PROYECTO SUSCEPTIBLE DE CONSIDERACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA DEDUCCIÓN DEL 150% ADICIONAL PARA EL CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO A LA RENTA

PREPARACION Y PARTICIPACION EN GIRA ITF MENS WORLD TENNIS TOUR DEL DEPORTISTA ROBERTO CARLOS PINARGOTE PALMA

Nombre del solicitante: PINARGOTE PALMA ROBERTO CARLOS

Fecha de inicio

18 de abril del 2022

Fecha de inicio

14 de marzo del 2022

Fecha de fin

11 de noviembre del 2022

1 DATOS GENERALES

1.1 INFORMACIÓN GENERAL

1.1.1 Datos del deportista federado:

• Nombres y apellidos: PINARGOTE PALMA ROBERTO CARLOS

• CI: 1313535161

• Dirección de domicilio:

• Provincia: MANABI

Cantón: PORTOVIEJO Calle Principal: PORTOVIEJO

• Numeración: 130104

Calle secundaria: LA FORTALEZAReferencia: REGISTRO CIVIL

Correo electrónico: CHINITOTITENGUE@HOTMAIL.COM

• Teléfono ozonyencional:

• Teléfono celular: 0996691536

1.2 PROYECTO

PREPARACION Y PARTICIPACION EN GIRA ITF MENS WORLD TENNIS TOUR DEL DEPORTISTA ROBERTO CARLOS PINARGOTE PALMA

1.3 SECTOR AL QUE CONTRIBUYE

Seleccione con una "x" el sector al que contribuye el proyecto

Sector del deporte convencional de alto rendimiento X

1.4 UBICACIÓN

Descripción de la ubicación geográfica del lugar o lugares donde se ejecutará:

DETALE	INTERNACIONAL
País	Egipto

Página 3 de 11

- agina 5 de 1	
DETALE	INTERNACIONAL
Estado	governorate
Sector	cairo
Comunidad	el nozha
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	smash sporting club
DETALE	INTERNACIONAL
País	Egipto
Estado	governorate
Sector	cairo
Comunidad	el nozha
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	smash sporting club
DETALE	INTERNACIONAL
País	Egipto
Estado	governorate
Sector	cairo
Comunidad	el nozha
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	smash sporting club
DETALE	INTERNACIONAL
País	Ecuador
Estado	Pichincha
Sector	Distrito metropolitano de Quito
Comunidad	El condado

Página 4 de 11

DETALE	INTERNACIONAL
DETALE	INTERNACIONAL
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	Condado tenis club
DETALE	INTERNACIONAL
País	Ecuador
Estado	Guayas
Sector	Guayaquil
Comunidad	Samborondon
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	Anexo guayaquil tennis club
DETALE	INTERNACIONAL
País	Ecuador
Estado	Manabí
Sector	Portoviejo
Comunidad	Portoviejo
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	Portoviejo tenis club
DETALE	INTERNACIONAL
País	Ecuador
Estado	Tungurahua
Sector	Ambato
Comunidad	Miraflores
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	Ambato tenis club

Página 5 de 11

_							
DETALE	INTERNACIONAL						
País	Ecuador						
Estado	Pichincha						
Sector	trito metropolitano de quito						
Comunidad	umbaya						
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	Terravalle tenis club						
DETALE	INTERNACIONAL						
País	Ecuador						
Estado	Guayas						
Sector	Guayaquil						
Comunidad	Daule						
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	Club nacional de guayaquil						
DETALE	INTERNACIONAL						
País	Ecuador						
Estado	Guayas						
Sector	Guayaquil						
Comunidad	Urdesa						
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	Federacion ecuatoriana de tenis						
DETALE	INTERNACIONAL						
País	Ecuador						
Estado	Guayas						
Sector	Guayaquil						
Comunidad	Samborondon						

Página 6 de 11

DETALE	INTERNACIONAL
DETALE	INTERNACIONAL
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	Anexo guayaquil tennis club
DETALE	INTERNACIONAL
País	Túnez
Estado	Monastir
Sector	Medina
Comunidad	Rue de libya
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	Tennis club monastir
DETALE	INTERNACIONAL
País	Túnez
Estado	Monastir
Sector	Medina
Comunidad	Rue de libya
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	Tennis club monastir
DETALE	INTERNACIONAL
País	Túnez
Estado	Monastir
Sector	Medina
Comunidad	Rue de libya
Ubicación específica (Nombre del coliseo, estadio, otros, si aplica)	Tennis club monastir

2 BASE LEGAL

2.1 LA LEY DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

El artículo 13 establece: "El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación; le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, las leyes, instrumentos internacionales y reglamentos aplicables. Tendrá dos objetivos principales, la activación de la población para asegurar la salud de las y los ciudadanos y facilitar la consecución de logros deportivos a nivel nacional e internacional de las y los deportistas incluyendo, aquellos que tengan algún tipo de discapacidad.

2.2 LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

El artículo 10 dispone: "En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos e inversiones que se efectúen con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos. En particular se aplicarán las siguientes deducciones: ... 19. Los costos y gastos por promoción y publicidad de conformidad con las excepciones, límites, segmentación y condiciones establecidas en el Reglamento... Se podrá deducir el 150% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia. El reglamento establecerá los parámetros técnicos y formales que deberán cumplirse para acceder a esta deducción adicional..."

2.3 REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

El artículo 28 dispone: "Bajo las condiciones descritas en el artículo precedente y siempre que no hubieren sido aplicados al costo de producción, son deducibles los gastos previstos por la Ley de Régimen Tributario Interno, en los términos señalados en ella y en este reglamento, tales como: ... 11. Promoción, publicidad y patrocinio... e. Se podrá deducir el 150% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad rectora competente en la materia, según lo previsto en el respectivo documento de planificación estratégica, así como con los límites y condiciones que esta emita para el efecto."

3 CARACTERIZACIÓN, OBJETIVOS Y ALINEACIÓN ESTRATÉGICAL

3.1 BENEFICIOS DEL PROYECTO

En la actualidad el País cuenta con instrumentos legales para acceder a recursos que se utilizarán cómo apoyo a los deportistas de varias disciplinas, mediante la aplicación de la deducción del 150% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, como la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, el Reglamento de aplicación de la Ley Orgánica, más el Instructivo que regula el proceso de calificación de deportistas programas y proyectos por parte del Ministerio de Deporte.

Estos logros abren nuevas expectativas, nuevos caminos con un futuro prometedor para todos los deportistas del Ecuador, pues sin estos instrumentos legales el apoyo a los deportistas es muy escaso, limitándose solo a deportistas de élite dejando de lado a un universo grande de atletas con posibilidades de crecer como deportistas en un sin número de disciplinas deportivas, que muchas veces por falta de recursos o de apoyo quedan sólo en un sueño o una ilusión, truncándose así una carrera deportiva.

La finalidad de estas propuestas es ir afianzando responsabilidades tripartitas entre El Estado, los deportistas y la empresa privada, juntos apoyándose para fortalecer las habilidades y destrezas deportivas y de esta manera sacar adelante al deporte ecuatoriano, sin temor que sus sueños se trunquen por falta de recursos para costear sus necesidades y requerimientos.

Es importante recalcar la situación sanitaria (Covid -19) que estamos viviendo en todo el planeta, hizo que cambie significativamente las programaciones establecidas del calendario ITF Men ?s WORLD TENNIS TOUR 2021, (suspensión de varios torneos, ITF TENNIS 2021) siendo Europa, África y Asia los lugares donde están todos los torneos oficiales para estas categorías (ITF Men's World Tennis Tour M25 / M15), eventos en los que se debe competir para empezar a conseguir nuestro objetivo.

En este año 2022 la ITF tiene previsto realizar 8 torneos Futures de ITF Men's World Tennis Tour M25 / M15 en nuestro país, estos es algo sin precedente en Ecuador, ya que no se habían realizado tantos torneos Futures de ITF Men's World Tennis Tour M25 / M15 en un año en el país, siendo un gran avance para el tenis de campo en el Ecuador, eventos en los que hay que aprovecharlos y jugarlos ya que los costes se reducirían de gran manera (se evita viajar fuera del país, situación que incrementa el costo como lo fue en la planificación del 2021)

Es necesario dar a conocer que al no tener ranking ATP todos los eventos a los que asistamos se irá a participar en ronda de clasificación (QUALY), o en otros casos a Pre Qualy, (Son torneos previos para poder acceder un cupo al cuadro principal del torneo) por eso es necesario asistir a la mayor cantidad de torneos y poder alcanzar al menos 1 punto ATP que con eso ya nos ponemos en el radar (1 pto = RANK 1732 ATP), es decir nos ponemos entre los 1800 tenistas del mundo y se hará más fácil acceder a próximos eventos.

Por tal razón la preparación para estos torneos se la debe hacer como si fuera un Atleta de Alto Rendimiento, con un cuerpo técnico que logre preparar física y mentalmente en el escenario real del juego al tenista, para estar a la par y competir en igualdad de condiciones con los diferentes deportistas, mediante un entrenamiento individualizado donde se prepare y fortalezca sabiamente las destrezas y habilidades del deportista, considerando también como pilares fundamentales los valores de disciplina, honradez, honestidad, lealtad, respeto, transparencia, equidad, sin dejar de lado una buena nutrición y educación para lograr el equilibrio entre cuerpo sano y mente sana.

Con estos antecedentes presento el proyecto "Preparación y participación del tenista Frank Alejandro Zapata Dueñas en 8 torneos en la gira de ITF Men's World Tennis Tour 2022 " que me permitirá lograr el desarrollo integral cómo ser humano, con valores como la honestidad, lealtad, respeto, transparencia, cómo deportista mediante el fortalecimiento de las condiciones técnicas, físicas, sociales, psicológicas, en la disciplina deportiva del tenis de campo; logrando alcanzar el máximo de mi nivel como atleta en aras de convertirme en un deportista de élite, sin dejar de lado la preparación académica profesional, misma que cierra el círculo del desarrollo integral y coadyuvará para convertirme en un ciudadano de bien y por ende útil para mi país.

3.2 OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

3.2.1 Objetivo general o propósito

Estar presente en las competiciones de la gira ITF MEN'S WORLD TENNIS TOUR 2022 . mediante el apoyo económico de las empresas tanto públicas como privadas. preparación físicas y competencias que permitan ganar y sumar puntos en el ranking ATP para escalar puestos y ser considerado dentro del equipo COPA DAVIS ECUADOR.. mediante de la normativa legal e infraestructura que existe, fomenta la práctica de actividades físicas y el deporte como componente de la formación integral de ciudadanos saludables, los cuales desarrollan altos valores cívicos, morales y éticos que la sana competencia les forma, contribuyendo a una buena calidad de vida y educación, integrando y protegiendo a grupos vulnerables dentro de una sociedad justa y responsable.

. para poder tener una preparación adecuado como los rivales que enfrentare en los torneos que deseo jugar y asi poder obtener los resultados deseados

3.2.2 Objetivos Específicos

- a.1 Mejorar el rendimiento del deportista durante la etapa previa a la gira de ITF Men's World Tennis Tour 2022
- a.2 poder obtener mis primeras victorias en el tour profesional y asi adquerir mis primeros puntos como profesional

3.3 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Este programa/proyecto se alinea a la Planificación Estratégica del Ministerio del Deporte a través del siguiente Objetivo Estratégico:

• Incrementar el rendimiento de los atletas en la consecución de logros deportivos.

3.4 META

Indicador 1

Nombre del indicador:	ACCEDER A MAIN DRAW (Cuadro Principal de Singles o Dobles) de un torneo ITF MEN´S M 25 Ó ITF MEN´S M 15 de los torneos de la ITF Men´s WORLD TENNIS TOUR 2022
Descripción de lo que se pretende medir:	Por la dificultad de no tener Puntos ATP de Ranking hace que para entrar a los torneos previstos se vayan hacer rondas de clasificación, es decir jugar un torneo previo al torneo principal del evento, mismo que normalmente da 8 cupos para Cuadro Principal, y es aquí donde empiezan a ganarse los puntos ATP
Método de cálculo o fórmula para calcular el resultado:	Sumatoria de puntos ATP
Meta final esperada:	1
Periodo de reporte del indicador:	Anual

3.5 PRONÓSTICO DE RESULTADOS

De acuerdo al requerimiento de financiamiento, se detalla el pronóstico esperado, en la siguiente tabla:

4 COMPONENTES

4.1 PRESUPUESTO

El presupuesto requerido para la ejecución es de USD \$ 64277.20 (SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

4.2 DETALLE ADJUNTO

5 BENEFICIARIOS

5.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

5.1.1 Beneficiarios Directos

Las personas que se benefician directamente de la ejecución del proyecto son las siguientes:

BENEFICIARIOS DIRECTOS	TOTAL
Entrenador, psicologo, nutricionista, preparador fisico, deportologo, fisioterapista, encordador	7
Total	7

6 METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

6.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

A continuación se detallan las actividades para llevar a cabo el proyecto:

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL OBJETO DE FINANCIAMIENTO 2022												
ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC
preparación física	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Preparación tenística	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	х	Х	Х	Х
plan nutricional	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
COMPETENCIAS				Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	

7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las acciones específicas tanto para el seguimiento como para la evaluación del proyecto por parte del ejecutor del proyecto son las siguientes:

INDICADOR	PERIODICIDAD	META	ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN Y MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
-----------	--------------	------	---	-------------

Página 11 de 11

ACCEDER A MAIN DRAW (Cuadro Principal de Singles o Dobles) de un torneo ITF MEN'S M 25 Ó ITF MEN'S M 15 de los torneos de la ITF Men's WORLD TENNIS TOUR 2022	el seguimiento adecuado para mi proyecto será de periodos trimestrales	1	Anual	Sumatoria de puntos ATP	se observara como va el deportista si esta cumpliendo las metas escritas
---	---	---	-------	----------------------------	--

8 DECLARACIÓN DE VERACIDAD, LEGITIMIDAD Y AUTENCIDAD DE DOCUMENTOS, DATOS E INFORMACIÓN

En virtud de la potestad del Ministerio del Deporte para dictar las normas pertinentes para la ejecución y cumplimiento de los beneficios tributarios que prevé la Ley de Régimen Tributario Interno; y, el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, la/el Sr/a. PINARGOTE PALMA ROBERTO CARLOS, con C.I. 1313535161, en relación a la solicitud de acogerse al beneficio de los incentivos tributarios que brinda el Estado ecuatoriano a los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos; y, en cumplimiento a los principios de ética, probidad, buena fe, respeto al ordenamiento jurídico y a la autoridad legítima, entre otros, que rigen los deberes de las personas y la relación entre éstas y la administración pública; así como a lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos respecto a la veracidad de la información: "Las entidades reguladas por esta Ley presumirán que las declaraciones, documentos y actuaciones de las personas efectuadas en virtud de trámites administrativos son verdaderas, bajo aviso a la o al administrado de que, en caso de verificarse lo contrario, el trámite y resultado final de la gestión podrán ser negados y archivados, o los documentos emitidos carecerán de validez alguna, sin perjuicio de las sanciones y otros efectos jurídicos establecidos en la ley. El listado de actuaciones anuladas por la entidad en virtud de lo establecido en este inciso estará disponible para las demás entidades del Estado (...)", DECLARA que toda la documentación, datos e información proporcionados dentro del presente trámite, así como aquella que le sea requerida durante la tramitación de la misma, es veraz, legítima y auténtica; y se compromete a dar estricto cumplimiento a los compromisos y obligaciones contenidos en el respectivo programa o proyecto deportivo.

En ese sentido, reconoce y acepta que el COMITÉ DE CALIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA ACCEDER AL INCENTIVO TRIBUTARIO se pronunciará sobre la base de la información presentada y cuyo contenido son de su exclusiva responsabilidad. Razón por la cual, ni los miembros del referido cuerpo colegiado, ni los funcionarios intervinientes en el análisis del presente expediente, podrán ser considerados como responsables por eventuales inconsistencias que pudieren existir entre la información presentada y los datos originales; así como por incumplimiento de los términos y condiciones constantes en los citados programas o proyectos deportivos.

Nombre del solicitante:	PINARGOTE PALMA ROBERTO CARLOS
Firma del solicitante:	